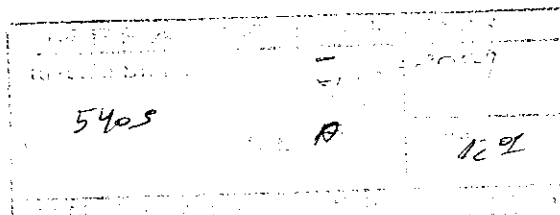




CONCEJOMUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
CIA	NOR.
SALIDA	
11 NOV 2017	
15-17 D.C.	

ORDENANZA N° 163/17
Fontana 09 de noviembre de 2017.-



VISTO:

La A/S N°290/17 de fecha 08 de noviembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita autorización por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la localidad de Fontana – Ordenanza N° 253/13 para visado municipal de Plano de Mensura y subdivisión de inmueble identificado como Circ. I, Secc. A, Ch. 44, Mz. 52, Pc. 08 propiedad de la Sra. Famoso Blanca Azucna, y;

CONSIDERANDO

Que mediante la acti3n simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita autorizaci3n por vial de excepci3n al C3digo de Planeamiento Urbano para la localidad de Fontana – Ordenanza N° 125/13 para visado municipal de Plano de Mensura y subdivisi3n de inmueble identificado como Circ. II, Secc. A, Ch. 4, Mz. 52, Pc. 08 propiedad de la Sra. Famoso Blanca Azucna, por los fundamentos vertidos en informe elaborado por el Coordinador de la Direcci3n de Arquitectura y Urbanismo Municipal (A/S N° 5040, Let. V) que acompa1a adjunta.-

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisi3n de Obras y Servicios P3blicos y su Despacho registrado bajo A/N° 294/17, Aprobado por la Junta de Representantes en Sesi3n Ordinaria N°35/17, de fecha 09 de noviembre de 2017 seg3n consta en Acta de Sesi3n Ordinaria N°35/17.

PORELLO:

EL CONCEJOMUNICIPAL DE FONTANA.

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1°) AUTORIZAR por vial de excepci3n al C3digo de Planeamiento Urbano para la localidad de Fontana – Ordenanza N° 153/13 para visado municipal de Plano de Mensura y subdivisi3n de inmueble identificado como Circ. II, Secc. A, Ch. 4, Mz 52, Pc 08 propiedad de la Sra. Famoso Blanca Azucna.-

ARTICULO 2°) ESTABLECER que toda la documental adjunta la A/S N° 290/17, acompa1a se a forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTICULO 3°) RECONOCER la presente, a Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTICULO 4°) REGISTRARSE, OMOQUERSE, CUMPLIR, ARCHIVAR.-

Gabriela Ol3n
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rub3n Osvaldo Av3s
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



2017
A

MESA DE ENTRADAS	
Asistencia simple	28 OCT 2017
N 5040 et. 6	Hora 10:00
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Fontana, 6 de Octubre de 2017

EF: SOLICITUD VIADO
PLANO MENSURA Y
SUBDIVISION
VA EXCERON

Da. CECILIA FERNANDEZ MENDI
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

S _____ / _____ D.

Me dirijo a Ud. a fin de estar informada en relación a a/s
N 3628/M17, presentado por el Altimensur Ricardo Martínez A.P. N°53, donde solicito el
viado del plano via exceron.

Se adjunta plano de Mensura y Subdivisión, Nota levantada por el profesional, Nota de solicitud de propietario y nota del Jefe del Departamento de Catastro
de la Municipalidad de Fontana.

Sin otro particular, la saluda atentamente.-

ARQU. FABIAN AGUIAR
COORDINADOR
Dpto. Arquitectura y Urbanismo
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

75857-441

"Fontana, la del abrazo coral"
9 JULIO 52 | TEL FAX: +54 - 0362 4475857 - 44100
FONTANA CHACO

Gabriela Colón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Roberto Gualdo Ramos
RESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



INFOME

En virtud de la nota presentada por el Agrimensor Ricardo Martínez M.P. n° 153, solicitando el **uso de excepción** de plan de medida y subdivisión, a continuación se detallan las consideraciones referidas a la misma:

- El inmueble se identifica catastralmente como **PC 08 MZ 5/- CH 4 - CII II - SECCION A**, con una superficie de 400,00 m² - dimensiones de 10,00 mts de frente y 40,00 mts. de fondo. **titular de dominio a nombre de AMOSC BLANCA AZUÑA - DNI: 5.367.79.**
- Según el Código de Preamio Urbano de la localidad para el distrito e zonificación R3, las dimensiones de las parcelas deben ser de 10 mts mínimo de frente y 300 m² de superficie.
- En cuanto a las características del terreno, el mismo se encuentra ubicado en esquina, en el cual se observa una obra de construcción sin terminar, con una losa de H^o de aproximadamente 100,0 m². **la subdivisión que se pretende hacer de la parcela existente, generará dos (2) parcelas nuevas, con las siguientes dimensiones:**

1. 10,00 mts de frente y 5,00 mts de fondo, superficie de 150 m² (esquina con losa de H^o A^o)
2. 25,00 m de frente por 100 de fondo, superficie de 250 m²

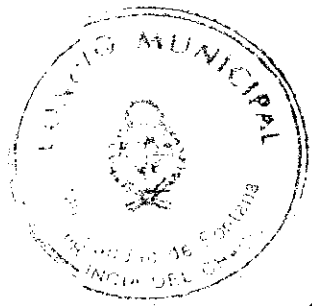
Dado que se observa que de la subdivisión que crea las nuevas parcelas, **estas no cumplen con lo que dicta el código de planeamiento urbano de la localidad en lo que respecta a menciones y superficie.**

Por este motivo y a criterio de esta coordinación de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, se solicita considere **autorizada la VÍA DE EXCEPCIÓN** a través del Concejo Municipal, el uso del plano de medida y subdivisión presentado por el Agrimensor Ricardo Martínez M.P. n° 153, ya que el mismo no presenta modificaciones urbanísticas relevantes que puedan perjudicar el normal funcionamiento de la parcela en cuanto a su accesibilidad, ya que al estar implantado en esquina permite la posibilidad de subdividirla, además, el propietario presenta nota donde explica que por cuestiones económicas, y le sería necesario hacer la subdivisión de la parcela para poder realizar una futura venta que le permita tener un mejor pasar económico.

SR. SANTIAGO CENTIN
COORDINADOR
Dirección de Arquitectura y Urbanismo
MUNICIPALIDAD FONTANA

"Fontana, la del abrazo coral"
9 JULIO 520 TEL FAX: +54 - 0362 4475857 - 43700
FONTANA CHACO

Gilda Gabriela Roloff
SECRETARIA D. CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avila
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



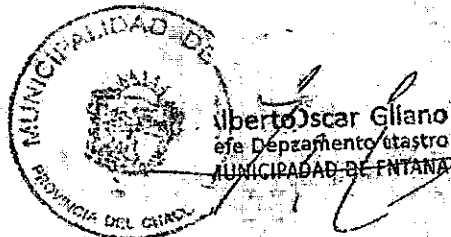
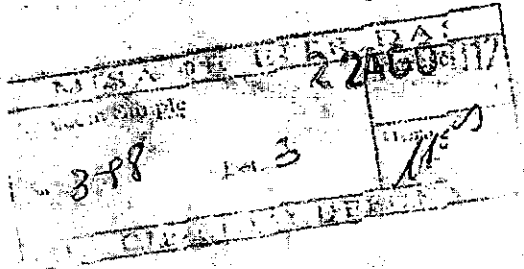
FONTANA, 2 de Agosto de 2017

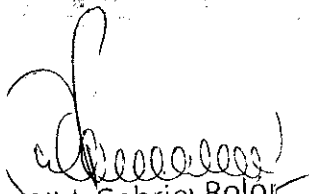


A Dirección de Arquitectura y Urbanismo
ARQ. NESTOR SANTIAGO VIENTIN
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
S U - / D E I P A C H O -

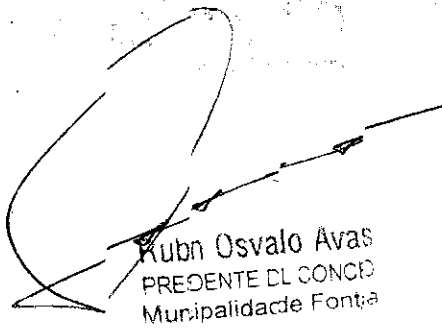
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar adjunto pedido de Visado y Aprobación del Plano de Mensura y Subdivisión presentado por el Agrimensor Nacional Lic. Ricardo Santiago Medina, de acuerdo al código de planeamiento no puede ser aprobado, salvo por vía de excepción a través del Concejo Municipal es por ello que se lleva la Actuación Simple N° 3628-Letra "T", de referencia a los fines de que sea tratado por el Concejo Municipal la propiedad se encuentra en el Departamento anónimo de BLANCA AUCEMA FAMOSO catastralmente identificada con Chacra 44-Manzana 52-Parcela 8 Vill. Sarmiento c 400 12.-

Si otro particular, y a la espera de que se trate en el seno del Concejo Municipal, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy Atte-




Gilda Gabriela Roloff
SECRETARIA DE CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avás
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

TONTANA 3 DE MAYO 2011

INTELENDETE DE TONTANA
Don ANTONIO ROJA
S. / A

MESA DE ENTRADA	
Atención Simpl	Impreso
16/05/11	04 MAY 2011
2	11
MUNICIPALIDAD DE TONTANA	

DE MAYOR CONVICCIÓN.

ME DIRIJO AL SEÑOR INTELENDETE SOLICITANDO SI TAMBIÉN DE CONSIDERARLA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA MENSURA DEL TERRENO DE MI PROPIEDAD UBICADO EN EL PARRAL DEL ASESORAMIENTO EL EL LOTE 1 MZA 5 LOTE RURA 20, LA PARTE A TRANSFERIR 25 mts carente de ser la calle NEUGUEI Y 0 mts de FADO

ROGANDO SI USTE S TEAGA BIEN DE DE UNA SICHU PEDIA A QUE QUIERO RESOLVER

LA SOLICITUD DE SECHERADO ESTA BASADA EN LA FALTA DE SINTONIA Y GRANDES PROBLEMAS DE SALUD QUE ESTAMOS PASEANDO CON MI ESPOSA

A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, APOYANDO LA OPORTUNIDAD PARA SOLUCIONAR CON MAYOR RESERVOY CONSIDERACION.

Fuente Blanca A.

BLANCA AZUENA FARIAS
MENA 3687 FANTANA
DNI: 162674
CEL: 312524198

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DE CONCEJO
Municipalidad de Tontana



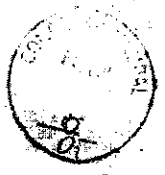
Jubén Isvaldo Valos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Tontana

2017

3628	14 AGO 2017	M	M
------	-------------	---	---

Fotana, 01 de Agosto de 2017

Señor Intendente
 de la Municipalidad de Fotana
 Señor Antonio Rda



SD

Me es grato dirigirme a U. a fin de solicitar tenga a bien
 otorgar el visado correspondiente a la mensura y subdivisión efectuada en la parcela
 Manzana 2- Chara 44- Sección Circunscripción II.

Hago mención al mismo tiempo que el citado caso se
 tramita por vía de excepción ante el municipio.

Saludo particular saludo cordialmente. atte

Lo pte. Cda

Ing. Ricardo S. Artina
 M. 153 - Dom. Savedra 37 - Rca.
 Cel. 362605832

Gda Gabriela Rion
 Gida Gabriela Rion
 SECRETARIA DEL CONEJO
 Municipalidad de Fotana

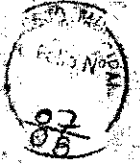


Osvid
 Osvid Avós
 PRESIDENTE DEL CONEJO
 Municipalidad de Fotana

Departamento: San Fernando

Lugar: Fontana

Objeto: MENSURA y SUBDIVISION



Propietario:

ILANA AJCENA FAMOSC

INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula N° 1310 - Fecha: 10/07/15
BIEN: Lote 1 - Mz. 5 L.R. 2 - Fontana

BALANCE DE SUPERFICIES:

Superficie Lote 10 - Mz. 5 - R. 240 Fontana	400,00 m ²
Superficie arc.	250,00 m ²
Superficie arc.	150,00 m ²
Superficie total S/Medida	400,00 m ²

[Handwritten Signature]

RICARDO SANTIAGO MATINA

Agrim. Nac. Matr. N° 13
Saavedra N° 43 Realengo

Fecha de mensuración:
Julio de 2017

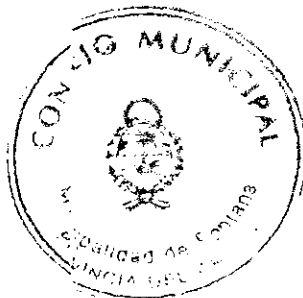
OBSERVACIONES:

Medidas en metros - Callejera de cala - Anchos no indicados valen 90°
Plano de Antecorrientes: 20-20-R
Plano de Relaciones: 0-420-R
• Mójn madera contrae
□ Mójn madera flojada
• Mójn hierro flojado

NOMENCLATURA CATASTRAL:

CIRCUNSCRIPCIÓN: I
SECCION: A
CHACA: 44
MANANA: 1
PARCELA:

[Handwritten Signature]
Silvia Gabriela Olón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rodrigo Osvaldo Avos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana